DECLARACIÓN DE COMPROMISO Y DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PGIRASA

En cumplimiento de la Resolución 591 de 2024 “Por la cual se establecen los lineamientos para la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”, la Unidad Operativa: Caminos de vida representada por su Director(a) o Coordinador(a): Raul Armando Martinez, expide la presente Declaración de Compromiso Institucional con el fin de adoptar, implementar y mantener actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA.

La Unidad Operativa Caminos de vida, se compromete a:

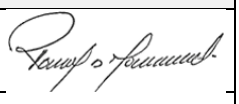
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la normativa vigente relacionadas con la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- Garantizar que las actividades de segregación, almacenamiento, recolección interna, transporte externo, entrega al gestor autorizado y demás procesos asociados se realicen conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
- Disponer de los recursos administrativos, operativos y logísticos necesarios para la adecuada implementación del PGIRASA.
- Participar en las acciones de seguimiento, capacitación, evaluación y mejora continua asociadas al Plan.
- Adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para mitigar los riesgos o desviaciones identificadas en el manejo de los residuos.

DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PGIRASA

Mediante el presente documento, la Dirección o Coordinación de la Unidad Operativa designa formalmente como responsable del PGIRASA a Daniela Carolina Florez, quien asumirá las funciones establecidas para micro y pequeños generadores, garantizando la correcta implementación, supervisión y reporte de las actividades contempladas en el Plan.

El(la) Responsable deberá velar por la aplicación de los procedimientos institucionales asociados al manejo integral de los residuos y actuará como enlace técnico y operativo en materia ambiental y sanitaria ante las instancias correspondientes.

El presente documento se firma a los 1 días del mes de agosto del año 2026, dejando constancia de la suscripción del compromiso institucional y la designación del responsable del PGIRASA, constituyéndose este formato en un acto administrativo interno.

Cargo / Rol	Nombre	C.C	Firma
Coordinador(a) o Director(a) de la Unidad Operativa.	Raul Armando Martinez	18399248	
Responsable designado del PGIRASA	Daniela Florez	1069757952	
Nota: Este formato se actualiza cuando se modifique la designación del responsable del PGIRASA o cuando la normativa vigente exija la renovación del compromiso institucional.			

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.